DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO CONCERTADO

NÚM. 20.196

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Resto de España. . . . Trimestre. . 5 „
Extranjero.. . . . . Trimestre. . 6 „
Pago adelantado. . . . . „ . 10 „
Número suelto, 10 céntimos.

MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 1915

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVI

De Arte hispanomahometano

VI

Mayor es todavía la singularidad con que el capitel del número 2.118 se ofrece.—Apartándose por completo de los tipos del período del Califato, de la traza no bien conocida con que aparecen los labrados durante el período de los Reyes de Taifa y de la granadina, con mayor corpulencia mide 38 centímetros de altura total, 20 de latitud de voluta a voluta, 245 milímetros de diámetro en el asiento y 31 centímetros de diámetro también en el cimáceo.

Hasta el arranque de las volutas, es el tambor cilíndrico y seguido, midiendo 21 centímetros de altura. Con escaso relieve plano o casi plano y fondos de labor poco esmerada, cúbrele sin transiciones, exuberante decoración vegetal de hojas grandes y anchas, que en sentido un tanto oblicuado y horizontal a veces se desarrolla, y entre la que asoman tallos provistos de yemas y alguna otra flor sexafoliada, destacando en medio de aquella confusa hojarasca y en un solo frente, pequeña avecilla, bien caracterizada, de larga cola y recogidas alas, posada sobre uno de los tallos.

Con proporciones más reducidas y ejecución más escrupulosa, aquella pétrea y vagarosa vegetación, sube sin transición tampoco y llena la abultada corona del capitel, entre las resultadas volutas, cada una de las cuales no es un león, sino una cabeza de este felino, de aceptable, aunque convencional modelado.

Suspendidas están por las largas melenas, las cuales, con simétrica ondulación y con regularidad harpadas, llegan al desordenado ábaco, mientras de las entreabiertas fauces de una de las dichas cabezas surge vertical el tallo de que parece tomar nacimiento y origen la frondosa decoración del capitel, tallo que en las otras tres cabezas se desprende por bajo de la boca de la fiera.

Tres de las cartelas rectangulares de los frentes carecen de todo exorno; pero en una de ellas destaca octofoliada rosa, con resaltado botón al medio, que recuerda las rosas de filigrana de oro con que se adornan algunas de las joyas encontradas en la necrópolis fenicia de Cádiz. El ábaco, finalmente, es liso y aparece con cierta rudeza o tosquedad, impropias en estos miembros arquitecturales, y que extraña al lado de los modeladas cabezas de león, y de la ornamentación con que el capitel se avalora.

Aunque en su corpulencia y aspecto solamente guarda este ciertas analogías respecto de otro, ya del siglo XI, que lleva el número 482 en la Sección citada del mismo Museo Arqueológico Nacional y procede de la Aljafería de Zaragoza, no es lícito, a mi entender, señalar su labra en tiempos a los de Al-Manzor posteriores. Porque, si en el citado de Zaragoza, cuya decoración es bien distinta y de mayores prolijidad y esmero, se hace manifiesta la degeneración del arte del Califato cordobés, tan vario en sus elementos ornamentales, cual ha demostrado el arquitecto Velázquez, y, si la expresión se me permite, es manifiesto asimismo cierto barroquismo de que dan testimonio indudable los grandiosos arcos que subsisten de la propia Aljafería,—en este capitel de la antigua casa solariega del Gran Capitán,no hallo elemento alguno que pueda ser reputado como degeneración o descomposición o bastardía de otros anteriores.

La decoración es en este capitel completamente extraña y harto diferente de la de todos y cada uno de los labrados en los días de Abder-Rahman III, Al-Hakén II e Hixem II durante el siglo IV de la Hégira. Con presentar entre sí íntimas analogías y vínculos de evidente parentestesco en sus formas generales, se adornan estos miembros con gran variedad y de muy diversa aunque siempre elegante y vistosa manera, no obstante, recordando en sus líneas las de los capiteles corintio y compuesto, y a las veces reproduciéndolas casi con exactitud matemática que suscita ideas. No conozco de la V.ª centuria otros capiteles que los de la Aljafería de Zaragoza, y en ellos hay mucho de la degeneración y adulteración del arte del Califato, con reminiscencias desvirtuadas de las líneas clásicas, lo cual no acontece con el capitel cordobés del número 2.118.

Es verdaderamente ejemplar exótico dentro del arte hispano-mahometano, y singularísimo en su género: pero estas condiciones, en él privativas, no autorizan a llevar su labra al siglo XI, período de descomposición política y artística entre los musulmanes españoles, en el cual, rota la unidad artificial impuesta en uno y otro sentido por el Califato de Córdoba y que patentizan los monumentos subsistentes en nuestros días, la exageración y el predominio de elementos y de influencias originarias y locales aún no bien determinadas, conducen el Arte a notorios extravíos, predisponiéndole y preparándole debilitado, para recibir nuevo yugo bajo el imperio consecutivo de almoravides y almohades, quienes traen consigo elementos nuevos que más tarde se desarrollan en Granada y que han dado ocasión a algunos críticos de Arte para la clasificación que denominan, no con grande exactitud, estilo mauritano.

Serrano Fatigati, en el trabajo a que antes me he referido, en vista de las analogías por él halladas entre la decoración de las Arquetas arábigas de marfil y la de algunos capiteles y monumentos muslímicos también, no vacila en admitir, como se recordará, que es la de estos «la traducción en piedra de las composiciones que cubren las superficies» de aquellas. Y aunque tal traducción, por la diferencia de materiales y la de los artífices, no sea siempre y en todo exacta, por lo que a este tercer capitel cordobés atañe, fuerza ha de ser admitirla a lo que entiendo.

No ha mucho tiempo que en el Museo Arqueológico Nacional figuran, siendo ya propiedad del Estado, las dos ebúrneas Arquetas arábigas del tesoro de la Catedral de Zamora que,bien distintas en valor e importancia, tanto la opinión pública movieron y apasionaron, y que fueron a dicha salvadas por la generosa intervención del malogrado señor Canalejas. La más interesante de ellas, la cilíndrica, que tiene el número 2.113, que es la única española, y fué mandada labrar por Al-Hakén II para la madre del Príncipe Abder-Rahmán el año 353 de la Hégira (964 de J. C.), según la inscripción cúfica declara, presenta su superficie adornada profusamente de vástagos, rizadas hojas, tallos, ramas y flores sexafolias, en muy delicado y minucioso relieve; con grandes pavones afrontados, pequeñas gacelas y pajarillos posados en las ramas, todo ello revelando la naturaleza perso-arábiga de decoración tan peregrina, la cual destaca vistosa y ricamente sobre fondo plano.

Entre la delicadeza, la escrupulosidad y el esmero de la decoración prolija de esta Arqueta y la vaguedad y aun indeterminación de la del capitel del número 2.118, evidente es que no puede establecerse comparación; pero salta a la vista que, con notoria rudeza y con distinto procedimiento ejecutivo, el capitel y sus relieves están inspirados en tradiciones perso-arábigas como la Arqueta dicha, bastando para convencerse de ello la mera confrontación de unos y otros. Y si esto es así, y yo no estoy obcecado, conocida la fecha en que fué la Arqueta labrada ¿sería despropósito, después de cuanto queda advertido, el de suponer que este capitel exótico y extraño, cuyas labores no son degeneración de las típicas del período artístico del Calificato, pudo ser obra del siglo IV de la Hégira (X. de J. C.) y acaso de los días del propio Al-Hakem II?

Sea, sin embargo, como quiera, es monumento de reconocida importancia, por medio del cual se atestiguan la variedad del arte hispano-mahometano y su riqueza, congratulándome de que, en unión de los otros dos capiteles de los números 1.627 y 2.117, cuyo estudio he pretendido, la constancia del señor Romero Torres y la mía, ayudada por el desprendimiento del señor don Manuel García Lovera, propietario de la que fué Casa solariega del Gran Capitán, hayan para siempre salvado tan interesante y monumental reliquia, pasando a figurar en un Museo del Estado.

Rodrigo Amador de los Ríos.

LA COMISION PROVINCIAL

Bajo la presidencia de don Rafael Barrios Enríquez se reunió ayer, por la tarde, la Comisión provincial.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior y se entró en el despacho del orden del día, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobar las cuentas de raciones suministradas por don Sabino Rico al Hospicio y a la Casa de Expósitos durante la segunda quincena de Octubre.

Quedar enterada de una Real orden del Ministro de la Gobernación autorizando a la Corporación para efectuar por administración las obras de terminación de la Casa Palacio.

Aprobar una instancia de Teodora García Calero para el ingreso de sus dos hijas en la Casa de Expósitos.

Por último, la Corporación se reunió en sesión secreta para informar al gobernador civil en un expediente instruído por la Alcaldía de Puente Genil para permutar con doña Carmen Ariza un edificio del Municipio declarado inútil.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expenderlos en la Administración de este — — — — periódico — — — —

NOTICIAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.—Guardia del principal y cárcel, regimiento de Sagunto.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Sagunto don Juan Kindelán.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Por el Estado Mayor de la Capitanía general de la región se ha publicado la orden general siguiente:

Artículo primero. Por haber sido nombrado por Real decreto de 15 del corriente mes (*Diario Oficial* número 257) subinspector de las tropas de esta región, ha cesado el Excmo. señor general don Ramón Pérez Ballesteros en el mando de la tercera división, del cual se encargará interinamente, sin abandonar su residencia de Cádiz, el Excmo. señor general de la segunda brigada don Luís Fernández Bernal, que es a quien por ordenanza corresponde.

Artículo segundo. Según manifiesta el señor coronel del regimiento de infantería de Granada, el músico de tercera de este cuerpo Enrique Orive Ramos, al pasar el día 12 del actual por la calle de Regina, de esta ciudad, vió que dos paisanos reñían navaja en mano; intervino con objeto de separarlos y evitar una desgracia segura, lo cual consiguió con riesgo de su persona, pues resultó con cortaduras en una mano, desarmando a ambos y conduciendo a uno de ellos gravemente herido a la guardia de prevención del cuerpo, no pudiendo hacer lo mismo con el otro porque salió huyendo, y como hechos meritorios de esta naturaleza, que demuestran no sólo valor personal, sino conocimiento exacto de las obligaciones, no deben pasar desapercibidos, el excelentísimo señor Capitán general, que se ha enterado con el mayor agrado del digno comportamiento del individuo de referencia, ha dispuesto que se haga público para satisfacción del interesado y para que sirva de ejemplo a los demás y que a este se le conceda como recompensa un mes de permiso para marchar a su casa.

Ha marchado a Sevilla en uso de permiso el coronel de inválidos don Francisco Casado.

El veterinario segundo don Antonio Trócoli ha marchado a Ecija para incorporarse a su destino en aquella Remonta.

Salió para Tetuán conduciendo cincuenta caballos para la mehalla jerifiana el distinguido oficial de Caballería don Enrique Coello y Ramírez de Arellano, recientemente destinado a mandar una mía de dichas fuerzas.

Los mozos nacidos en esta capital en el año de 1895 y bautizados en la parroquia del Sagrario que a continuación se expresan, deben presentarse en el negociado de Quintas de este Ayuntamiento o, en su defecto, los padres o parientes más cercanos, para manifestar cuáles sean sus actuales domicilios, a fin de que sean incluídos en el próximo reemplazo, evitándoles con ello las responsabilidades consiguientes: Rafael Torres Jiménez, hijo de Antonio y de María; Rafael Hidalgo Gómez, de Rafael y María; Prudencio Reyes Soca; Próspero Roma Sicilia; Joaquín Moreno Cebrián, de Manuel y Dolores; Angel Ruiz Pérez, de Angel y Carmen; Antonio Castillo Monreal, de Antonio y Purificación; José González García, de Diego y Aurora; Miguel Casambón Pascual, de Ramón y Casilda; Angel Ruiz León, de José y Encarnación; Manuel Espejo López, de Amador y Concepción; José Abarolo Luna, de Casiano y Concepción; Hilario Pérez Palomero, de Angel e Isabel; Joaquín Valle Nevado, de Joaquín y Remedios; Francisco Gamero Jiménez, de Juana; Fernando Márquez Aranda, de José y Esperanza; Emilio Asencio Luque, de Andrés y Carmen; Francisco Rico Herrá, de Manuel y Tomasa, y Angel Jurado Góngora, de Miguel y Ana.

Han sido destinados al regimiento de Infantería de la Reina los capitanes don Felipe Fuertes Malacuera, don Antonio Santos Andreu y don Juan Pazos Borrero; al quinto Depósito de reserva de Caballería el capitán don Miguel de Aramburu Iuda; a la Zona de reclutamiento de Córdoba el primer teniente don Manuel González Delgado y a la reserva de esta capital el primer teniente don Antonio Carballo Fito.

Se ha dispuesto que le sean devueltas las mil quinientas pesetas que ingresó para reducir el tiempo de servicio en filas a Rafael Rodríguez Riobóo, de Castro del Río.

Ha obtenido el ascenso a brigada el sargento del regimiento de Infantería de la Reina Rafael Barbancho Pérez.

DE LA PROVINCIA

Bellotas y aceitunas

La Guardia civil de Hinojosa del Duque ha denunciado al joven vecino de aquella población Domingo Fernández Martínez,por hurtar tres celemines de bellotas, los que le fueron ocupados.

En Pozoblanco le han sido intervenidas a un sujeto llamado Antonio Pérez Expósito (a) el Tuerto, cincuenta fanegas de bellotas que tenía en su domicilio, adquiridas por bajo precio a individuos que las hurtaban.

Fué detenido y puesto a la disposición del juez de instrucción respectivo.

En Posadas han sido denunciados los jóvenes Manuel y Rafael Prados Morente y Francisca López Martínez, por haber hurtado dos fanegas de aceitunas, las que les fueron ocupadas, averiguándose que pertenecían a la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Armas de fuego

Por carecer de la licencia necesaria, ha intervenido la Guardia civil dos pistolas a Rafael Ordóñez y Antonio Carrasco, de Posadas y Badajoz, respectivamente.

Retaco

En la Rambla le ha sido intervenido un retaco al vecino de aquella población Lucas Jiménez Soto, quien se dedicaba a cazar pájaros en terrenos de la Huertecilla, de aquel término.

Escopetas intervenidas

En la Victoria ha intervenido la benemérita una escopeta al vecino de la misma Fernando Alcaide, por carecer de la correspondiente licencia.

Por igual causa ha sido intervenida una escopeta al vecino de Baena Juan Márquez Villegas.

Cazador

Por cazar con percha, sin disponer de la licencia necesaria, ha denunciado la benemérita de Palenciana a José Martín Vílchez,vecino de aquella villa.

Hurto de cerdos

Del cortijo de Cantareros Viejos, del término de Cardeña, han sido hurtados doce cerdos de la propiedad del vecino de la Añora Bartolomé Madrid Gil.

Caballería extraviada

De los ruedos de la mina de San Rafael, del término de Cardeña, ha desaparecido una caballería de la propiedad del vecino de Villanueva de Córdoba Bartolomé Cachinero Castro.

Sin billete

En el trayecto comprendido entre las estaciones de Palma del Río y Posadas ha detenido la Guardia civil a Fernando Chacón Corrales, vecino del Podroso (Sevilla), el cual viajaba sin el necesario billete.

ALMANAQUE PARA 1916

El almanaque con el verdadero santoral del Obispado de Córdoba, se vende en la imprenta de este periódico.

Precio 5 pesetas el ciento.

DEL GOBIERNO CIVIL

Sección de cuentas.—Han sido autorizados los Ayuntamientos de Benamejí, Fuente Tójar, Montemayor y Villanueva de Córdoba para recaudar en forma de repartimiento los arbitrios extraordinarios concedidos para el año próximo.

—También han sido autorizado el presupuesto de ingresos y gastos del partido judicial de Priego y un presupuesto extraordinario del Ayuntamiento de la Carlota.

Licencias de caza.—El gobernador civil concedió ayer licencia para cazar a los vecinos de Nueva Carteya dón Segundo Oteros Gómez, don Servando Grrcía Polo y don Mateo Ortega Roldán, al de esta capital don Juan González Molina, al de Castro del Río don Miguel Merino Millán y al de Valsequillo don Sebastián Calvo Pizarro.

Presos.—El recluso en la cárcel de Aguilar Juan Cortés Carmona ha sido trasladado a la de Marbella y la presa en la de Priego Francisca Catalina Avalos Arjona a la de esta capital.

Subasta.—Para el día 22 de Diciembre se ha señalado la celebración de la subasta de las obras del trozo tercero de la carretera de Córdoba a Palma del Río por Moratalla.

Nombramiento.— Ha sido nombrado el ayudante facultativo de minas don Manuel Peñalver Victoria director de los trabajos de la mina Dificultades, en el término del Viso de los Pedroches.

Nueva Sociedad.—En Cabra se ha constituído una sociedad denominada Centro instructivo de Cabra.

De Instrucción pública

Ha regresado de visitar la escuela de niños de Guadalcázar el inspector de la segunda zona don José Priego López.

El alcalde de Cabra ha remitido el certificado de defunción de la maestra jubilada doña Josefa Blanco García.

La maestra de la primera escuela de niñas de Montilla doña Dolores Lozano González ha cesado en el desempeño de su cargo.

Se ha dispuesto que esta Sección administrativa de primera enseñanza ingrese en la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio la suma de 189'17 pesetas.

La Junta central antes expresada ha aprobado la cuenta relativa al cuarto trimestre de 1914, rendida por la sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia.

Se ha posesionado de su cargo el maestro de la escuela de niños de Valsequillo don Pedro Mesa Izquierdo, quien desde el día 2 de Septiembre último dejó de desempeñar el puesto antes citado por haber sido nombrado maestro de una escuela de esta capital. Como este último extremo no lo ha participado el interesado a la Alcaldía del expresado pueblo hasta el día 12 del corriente, desde el mes de Septiembre antes citado está cerrada la escuela de referencia, en perjuicio de la enseñanza.

La maestra auxiliar de Doña Mencía doña Bárbara Bojollo ha empezado a hacer uso del primer período de observación que como enferma le ha sido concedido por el rector de este distrito universitario.

TRIBUNALES

Acusación retirada

En el juicio por jurado celebrado ayer ante la Sala segunda de esta Audiencia para fallar la causa instruída en el Juzgado de Fuente Obejuna contra José Rufino Molina y dos más, por el delito de robo, el Fiscal retiró la acusación y el Tribunal de Derecho sobreseyó libremente en el proceso.

Juicio oral

En la Sección primera de esta Audiencia se celebrará hoy, en juicio oral y público, la vista de la causa instruída en el Juzgado de Lucena contra Manuel Arros Guerrero, por el delito de hurto.

El letrado señor Trillo tiene a su cargo la defensa del procesado y el señor Cruz la representación.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 22.

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 69'70.—5 por 100 amortizable, 91'50.—Cédulas hipotecarias 4 por 500, 00'00.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 457'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 270'50.—Banco Hipotecario, 000'00.—Banco Hispano-Americano, 000'00.—Banco Español de Crédito, 00'00.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 90'65.—Londres a la vista, 25'16

DE SOCIEDAD

Ayer, en el expreso, llegó de Madrid el diputado a Cortes don Manuel Hilario Ayuso.

—En la exposición de crisantemos celebrada en los jardines del Retiro, de Madrid, ha obtenido un premio nuestra paisana la distinguida señorita Angelita Romero de Torres, quien ha enviado varios hermosos ejemplares de la magnífica colección de dichas flores que ha logrado reunir en su jardín, la cual es, sin disputa, una de las mejores de España.

Angelita Romero cultiva las flores con el mismo éxito que las artes y es muy justo el galardón que acaba de obtener.

Reciba nuestra felicitación.

—Se halla restablecido de la enfermedad que le aquejaba el jefe provincial del partido conservador don Manuel González López.

Lo celebramos.

—Ha empezado la montería en la finca llamada el Risquillo.

De Córdoba asisten a ella el Marqués del Mérito y sus hijos, don Florentino Sotomayor, don Rafael Guerra Bejarano y don Rafael González Madrid.

La sesión municipal de ayer

Bajo la presidencia del alcalde don Manuel Enríquez Barrios, anoche se reunió en cabildo público la Corporación municipal municipal, concurriendo los tenientes de alcalde y concejales señores Aguilar Catalán (don Ricardo), Sanz Noguer, Barrios Rejano, Fernández de Mesa, López de la Manzanara, Cañas Vallejo, Jiménez Amigo, Tienda Argote, Morán Bayo, Bellido Luque, Aparicio y Aparicio, Toledano Rodríguez, Pérez de Luque, Gálvez Rodríguez, Caballero Molina, Martínez Navarro, Pérez Boje, Gutiérrez Villegas, Aguilar Delgado y Moraga Serrano y el secretario don Manuel Varo Repiso.

Fué leída y aprobada el acte de la anterior.

Antes de entrar en el orden del día, el señor Morán usó de la palabra para protestar, en términos enérgicos, contra la forma de las últimas elecciones de concejales. Elogió al señor Enríquez Barrios, considerando desde luego que no se le podían imputar las malas artes de que se había echado mano para falsear la voluntad del pueblo. Censuró asimismo que en el Centro conservador obrero se hubiese efectuado trabajos de preparación, incluso la recluta de rondas volantes.

Igualmente protestó el señor Gutiérrez Villegas, en nombre de la minoría republicana, pero advirtiendo que consideraba inútil la protesta.

Expuso la consideración de que con tales procedimientos se produciría el retraimiento de los electores y negó la eficacia del voto obligatorio.

Denunció que en el colegio electoral establecido en la escuela de niñas de la calle de Alfonso XII, una turba de matones, revólver en mano, había atropellado a un guardia municipal para arrebatarle a un suplantador que tenía detenido.

El señor Moraga confirmó estos extremos, diciendo que tenía del hecho un acta firmada por varios testigos.

Luego denunció que habían sido arados con yuntas y sembrados de ajos y otros artículos los terrenos del Matadero comprendidos entre el edificio y la verja de cerramiento, advirtiendo que el Municipio tenía arrendados los servicios del Matadero, mas no la finca.

Les contestó el señor Enríquez, dando en primer término las gracias al señor Morán por las atentas frases que le había dirigido.

Advirtió, respecto a las frases del señor Morán, que las elecciones exaltan la pasión política, agregando que como alcalde no había intervenido en ellas, limitándose a ir, el día en que se efectuaron, en el grupo de las autoridades que visitó los colegios. Añadió que los elogios que a las autoridades se había tributado por las medidas que adoptaron para el sostenimiento del orden, los consideraba por su parte como dedicados al gobernador civil.

Insistio en que se trataba de exageraciones políticas y afirmó que los directores de los partidos a que se había referido el señor Gutiérrez Villegas eran por completo incapaces de recurrir a elementos reprobables.

Dijo también que, perteneciendo a un partido que había triunfado, cuidaría de no herir la susceptibilidad del señor Morán, al encontrarse este en la situación de candidato no triunfante.

Aludiendo a pasados triunfos de otros elementos, recordó que no habían sido imputados a malas artes.

Hizo constar que ante la Junta municipal del Censo no se había presentado ninguna protesta al efectuarse el escrutinio.

Respecto a la dennncia del señor Gutiérrez Villegas, confirmada por el señor Moraga, dijo que practicaría las gestiones del caso.

El señor Morán, recogiendo la alusión a su derrota en las elecciones, dijo que, por su partido, había aceptado voluntariamente el sacrificio de presentar su candidatura en el Distrito tercero, que estaba entregado por los republicanos a las dulzuras del artículo 29 y en el que no se podía ofrecer el lamentable espectáculo de que luchasen frente a frente dos elementos avanzados. Advirtió que, rota la conjunción con los republicanos, el partido socialista había querido luchar solo, considerando que sus ideas debían ser expuestas en el Ayuntamiento.

Dijo que el alcalde había visitado frecuentemente un distrito en el que la lucha fué muy enconada e insistió en la censura de que en el Círculo conservador obrero se preparasen rondas volantes.

El señor Enríquez protestó contra la falsa imputación de que él hubiese actuado sobre el distrito aludido y dijo que el partido conservador, sobre tener a la vida política el mismo derecho que otro cualquiera, podía enorgullecerse de su historia en las cuestiones sociales, explicando esto que en el Círculo conservador obrero hubiese animación y entusiasmo, pues no sólo había de ocurrir esto en los centros de los amigos del señor Morán.

Terminada la discusión de las elecciones, volvió a usar de la palabra el señor Gutiérrez Villegas para exponer el peligro de que, merced a la modificación introducida en el proyecto, las obras para ampliar la estación no se efectúen en la forma debida y que, aunque la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante las llame provisionales, queden con carácter permanente y limitadas a un callejón en el paso del Pretorio, sin construirse el paso superior de que se había hablado en beneficio de la seguridad de los transeuntes. Hizo constar que las tapias de cerramiento se están

(c) Ministerio de Cultura 2006

CLÍNICA DEL DOCTOR ROMERA

CIRUJIA GENERAL

Rayos X

TRATAMIENTOS ELECTRICOS

— Horas de consulta de 2 a 4. Económica para los pobres de 8 a 10 —

MARIA CRISTINA, N.º 4

construyendo de mampostería, lo que denota que la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante concede a las obras carácter permanente y no provisional.

Propuso que se volviera del acuerdo de aprobar la modificación del plano, teniendo en cuenta que el Ayuntamiento entregó los terrenos para que las obras se efectuasen en las debidas condiciones.

Expuso la opinión de que no se realizará el proyecto de gran Estación Central, quizá porque falte en Córdoba la perseverancia que se ha demostrado en Linares para la continuación de los trabajos de su nueva estación, no obstante el pretexto de las consecuencias de la guerra.

A este respecto dijo que la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante había obtenido hasta el 15 del último mes de Octubre un aumento de dos millones en sus beneficios, además de la ventaja del aumento de la peseta sobre el franco.

El señor Moraga recordó que hubo un tiempo en que la Compañía afirmaba que el Ayuntamiento era un obstáculo para el comienzo de las obras. En vista de ello, el Ayuntamiento cedió los terrenos, pero a condición de que los obreros y el material de las obras fueran cordobeses. Añadió que tampoco se cumplían estas condiciones.

El señor Enríquez Barrios concretó el propósito en el sentido de que se advirtiese a la Compañía que no se consentiría el cerramiento de los terrenos mientras no se tuviese la seguridad de que las obras se efectuarían en la forma conveniente y en particular en la parte relativa al paso superior del Pretorio, encargándose de la gestión a una subcomisión de Fomento. Respecto a los obreros y a los materiales dijo que, según sus noticias, eran cordobeses.

El señor Gutiérrez Villegas dió las gracias e insistió en la conveniencia de la expresada acción, para evitar la grave responsabiliead que en caso contrario había de contraerse ante Córdoba.

El señor Tienda, como presidente accidental de la Comisión de Fomento, anunció que esta se reuniría al día siguiente para el nombramiento de la subcomisión de que se había hablado.

Seguidamente se entró en el despacho del orden del día, siendo aprobado un expediente de transferencias de crédito para recrecer algunas consignaciones del presupuesto ordinario vigente, en un total de 10.000 pesetas.

Luego se dió cuenta de una instancia de doña Purificación Rojas Delgado para que se le concediese la pensión que le correspondiese como viuda del contador que fué de los fondos municipales don Antonio Vázquez Velasco, con informe favorable de la Comisión correspondiente, que proponía la asignación de 1.666'68 pesetas anuales, como la tercera parte del haber regulador del causante.

El señor Moraga se opuso a ello, diciendo que si la concesión fuese legal no sería justa, teniendo en cuenta que la solicitante dispone de una fortuna de veinte a treinta mil duros y que, por tanto, no necesita la pensión.

Observó el aumento de las clases pasívas del Ayuntamiento, el que tiene indotados sus servicios y se refirió a la precaria situación del Asilo de Madre de Dios y la Asociación cordobesa de Caridad.

En defensa de la pensión hablaron los señores Aguilar Catalán, Barrios Rejano, Jiménez Amigo y Fernández de Mesa, elogiando la memoria del señor Vázquez Velasco y aduciendo diversos textos legales y el reglamento de los empleados de la Corporación, en el que sin distingos se reconocen los derechos pasivos. Advirtieron también que había exageración en la cifra de los bienes atribuidos a la solicitante.

Resumió el señor Enríquez Barrios y, sobre la base de los derechos pasivos reconocidos en el regiamento de empleados de la Corporación municipal, dijo que con la pensión se premiaba además en los hijos los merecimientos del padre, citando a este respecto diversas pensiones concedidas por el Estado.

El señor Moraga dijo que constase su voto en contra.

El señor Morán manifestó que votaba en pro, por no establecer excepciones, pero solicitando que fuese reformado el reglamento.

Se acordó conceder la pensión y se dió cuenta del proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1916, formado por la comisión de Hacienda.

Fué impugnado por el señor Morán, quien dijo que desde luego echaba de menos la memoria de la Comisión de Hacienda, demostrándose con ello la premura con que habían sido formados los presupuestos.

Consideró que se daba un espectáculo lamentable y añadió que se debía dedicar a tan importante asunto varias sesiones extraordinarias.

Dijo que continuaban indotadas las atenciones primordiales, como las relativas a higiene, pavimentación, escuelas y cantinas escolares.

Consideró los presupuestos para 1916 como una repetición de los que se vienen haciendo desde el que el señor Muñoz Pérez formó en 1913 para sustituir los Consumos. Añadió que entonces faltó una acción complementaria en abastos y subsistencias para que los beneficios de la supresión de los Consumos llegasen al consumidor. La sustitución no fué aprovechada, pues en las patentes de alcoholes se debió llegar a imponer el 75 por 100, pero el Ayuntamiento de Córdoba viene demostrando una decidida protección a los alcoholeros.

En cambio se aumentan los derechos sobre el pescado y el degüello de reses, demostrándose la tendencia de encarecer las subsistencias.

Lamentóse de las transferencias que sufren las consignaciones para la construcción de un grupo escolar y también de la escasez de las establecidas para las Cantinas Escolares, creadas por plausible iniciativa del señor Muñoz Pérez, a quien elogia en este orden con igual sinceridad que lo censurase en otros.

Terminó insistiendo en la censura por la falta de tiempo para estudiar los presupuestos.

El señor Gutiérrez Villegas dijo que por su parte no tenía que reprocharse de falta de interés por los presupuestos, pues venía demostrando que se preocupaba de ellos, sin que nadie le ayudase.

Recordó sus repetidas invitaciones para que los presupuestos fuesen estudiados con tiempo y la formulada últimamente el día 15 de Septiembre.

Agregó que, teniendo en cuenta lo avanzado de la hora, reservaba para la reunión de la Junta de Asociados las modificaciones que había de proponer la minoría republicana, figurando entre ellas la supresión de la Sección montada de la Guardia Municipal, una plaza de jefe de jardines, las subvenciones a las escuelas de la Fuensanta y el Centro liberal obrero y las destinadas a fiestas religiosas, más la reducción de la plantilla del Laboratorio Municipal de Higiene y la supresión de los cargos de profesores médicos para partos. Además se solicitará que pasen a las Hermanitas de los Pobres las mil pesetas que se conceden a una Comunidad que se dedica al lavado y planchado de ropa, perjudicando con ello a modestas trabajadoras. Asímismo deben ser rebajadas a 10.000 pesetas las 15.000 que el Ayuntamiento concede para la Escuela de Artes y Oficios, teniendo en cuenta el precedente sentado por la Diputación provincial.

Por último, las 40.000 pesetas que importarán las economías deben ser destinadas al mayor abastecimiento de aguas.

Propuso también que no se consintiese la matanza de cerdos y reses en Alcolea y el Cerro Muriano, evitándose con ello el gasto que la intervención de los peritos causa al Ayuntamiento.

Resumió el señor Enríquez Barrios, advirtiendo en primer término que la Comisión de Hacienda tiene formada en líneas generales la memoria acostumbrada, de la que detenidamente se dará cuenta en la reunión de la Junta de Asociados.

Agregó que la Comisión de Hacienda se ha venido ocupando en la formación de los presupuestos, pero se debe tener en cuenta que estos habrá que acomodarlos a los proyectos que se encuentran pendientes de la aprobación del Parlamento. Si los proyectos expresados fuesen favorables, del presupuesto de Córdoba desaparecerían los recargos, con el objeto de que bajasen los precios de los artículos de consumo.

Respecto a las patentes de alcoholes, recordó que no se había llegado al máximo teniendo en cuenta los gravámenes de diversas clases que sufrían los industriales de aquel gremio.

Acerca del grupo escolar dijo que los aplazamientos habían sido causados por la falta de la subvención del Estado. Agregó que el presidente de la Comisión de Instrucción pública señor Barrios Rejano se ocupaba en buscar un huerto en el que se pudiera establecer una escuela modelo, y que de las diversas proposiciones obtenidas se daría cuenta al Ayuntamiento.

Tratando de los sustitutivos del impuesto de Consumos, dijo que el señor Morán era el único concejal que no tenía derecho a la censura, toda vez que el reparto vecinal tenía completo carácter socialista, ya que únicamente se gravaba la propiedad hasta el máximo que consentía la ley, siendo muy escasa la proporción de fallidos. Hay que tener en cuenta que la perturbación de la supresión de los Consumos no podía ser corregida en un momento. Ojalá fuese posible aumentar la consignación para las Cantinas Escolares.

Día llegará en que sean fomentadas las haciendas locales, y entonces se podrán acometer mayores empresas.

Ojalá también fuese posible el abaratamiento de las subsistencias.

Los sustitutivos del impuesto de Consumos fueron pocos e ineficaces, y no ha tenido la Comisión de Hacienda más elementos que los propuestos. Si el señor Morán dispone de otros, dígalos.

Teniendo en cuenta lo avanzado de la hora, el señor Enríquez se reservó para la reunión de la Junta municipal de Asociados.

La Corporación aprobó los asuntos siguientes: una instancia de don Pedro García del Prado para incorporar a su casa número 13 de la Carrera de las Ollerías la parcela que adquirió en dicha vía como sobrante por virtud de la alineación aprobada; otra de don Antonio Castro Moreno para convertir en puerta un claro de ventana en su casa número 8 de la calle de Santa Isabel; otra de don José Fernández Bordas para abrir un claro de ventana en la fachada lateral que de la casa número 2 de la calle de Ambrosio de Morales corresponde a la del Marqués del Villar, y las cuentas favorablemente informadas por las Comisiones respectivas.

No habiendo más asuntos de que tratar, fué levantada la sesión

Gacetillas

Margarita Xirgu

Anoche se despidió del público de Córdoba la notable compañía dramática de Margarita Xirgu, con la función a beneficio de esta gran actriz.

La obra representada fué el drama de Alejandro Dumas (hijo) titulado *La Dama de las Camelias*, en el que la Xirgu puso nuevamente de relieve sus excepcionales dotes artísticas, caracterizando magistralmente el interesante tipo de Margarita Gautier.

El selecto público que llenaba por completo el Gran Teatro rindió un justo y sincero homenaje a la beneficiada, tributándola grandes ovaciones.

Al final de cada acto la eminente actriz tuvo que salir multitud de veces al palco escénico llamada por los aplausos de la concurrencia.

Margarita Xirgu recibió numerosos regalos de sus amigos y admiradores de esta capital.

Todos los demás artistas de la compañía secundaron muy acertadamente a la señora Xirgu sobresaliendo el señor Puga (Ricardo).

Dicha compañía marchará de Córdoba a Ecija en donde actuará una corta temporada.

Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro de esta capital las personas siguientes:

Soledad López Mariscal, de treinta y tres años de edad, con domicilio en la calle Postrera, número 9, de la extracción de un cuerpo extraño del dedo medio de la mano derecha.

José Villegas Bujalance, de veintidós, que vive en la de Badanas, 14, de una contusión en el pie derecho.

Patricio Cuesta Benítez, de setenta y dos, residente en la huerta de Cercadilla, de una contusión en la región dorsal de la mano derecha.

Manuel Perales Gómez, de veintiuno, habitante en la calle Fernández de Córdoba, 6, de la extracción de un cuerpo extraño en el oido izquierdo.

Antonio Figueroa Ruiz, de cincuenta, domiciliado en la de Escañuela, 7, de una herida en la pierna izquierda producida por mordedura de perro.

María Ruiz Guerra, de diez, vecina de la plaza de la Corredera, 21, de una herida contusa en la región frontal derecha.

¿Desea usted comer aceite fino riquísimo? cómprelo de las ACLARADORAS GRIFO, que lo vende La Olivarera, Cister, 4.

D. E. P.

Ayer falleció en esta capital el Ilmo. señor don Toribio Herrero López, abogado y licenciado en Filosofía y Letras.

El finado era catedrático del Instituto general y técnico de Córdoba y además desempeñó en nuestra capital, en la que residía desde hacía muchos años, los cargos de concejal, teniente de alcalde y juez municipal.

Ostentaba, entre otras distinciones, la de Comendador de la Orden de Carlos III.

Contaba con numerosos amigos que han sentido mucho la muerte del señor Herrero.

Enviamos a su desconsolada familia el pésame muy sentido y pedimos a Dios por el descanso eterno del alma del finado.

Niños denunciados

Han sido denunciados los niños Joaquín Millán y Rafael Villar Rivas, quienes se estaban arrojando piedras en el Pozanco de San Agustín y, al pasar Francisco Rodríguez Cuevas, le dieron una pedrada en la nariz, siendo asistido en la Casa de Socorro.

Realización.—Con motivo del incendio sufrido, la casa de don Juan Ruiz Romero (calle Claudio Marcelo, núm. 3) realiza todas las existencias de su establecimiento.

Horas: de 8 a 12 y de 3 a 8

Movimiento demográfico

Se han hecho en los Juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes:

Distrito de la izquierda.—Defunciones: Ramón Gavilán Mejías, de 65 años, de hipertrofia cardiaca; Antonio Benítez Peña, de 40 días, de gastroenteritis; María Castro Romero, de 70 años, de anemia, y María Criado Dios, de 64, de nefritis crónica.

Nacimientos: Victoria Rodríguez Campos y María Dolores González Luque.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la derecha.—Defunciones: Blas Navarro Salido, de 65 años, de insuficiencia mitral; Dolores Jiménez Espino, de 77, de insuficiencia mitral.

Nacimientos: Ninguno.

Matrimonios: Rafael Heredia Membrive con María Manuela de la Torre y Vargas; Alfonso del Estal Barrilero con Concepción Doblas Laborde; José Requena Lobero con Francisca Collado Uribe.

Sin dueño

En la Jefatura de la Guardia municipal está depositado un reloj, encontrado sin dueño conocido en la vía pública.

¿Es Vd. cultivador de olivos?

Empleando los abonos especiales compuestos de la marca inglesa ELEFANTE obtendrá insuperables cosechas; si le interesa, ensáyelos y se convencerá.-*Depósitos y escritorios* en EL CUBO (provincia de Zamora).

Esponsales

Anoche, ante el rector de la parroquial de San Juan don José Molina Ruiz, firmaron sus esponsales en el domicilio del acreditado industrial don Manuel Roldán, su bella y simpática hija María del Valle y el joven platero don Lisardo Carballo. Actuaron de testigos don Luis López Pino y don Joaquín Ariza Rodríguez.

Los invitados al acto fueron obsequiados espléndidamente.

La boda se celebrará en breve.

Informal

El cochero de punto Laureano Gutiérrez Burgos ha sido denunciado por no haber concurrido a prestar un servicio que tenía concertado con Rafael Cuadro.

Fallecimiento

Víctima de breve enfermedad ayer dejó de existir en esta capital nuestro antiguo y estimado amigo don Benito Barasona y Fernández de Mesa.

El finado desempeñó el cargo de corredor de comercio y por sus excelentes dotes de carácter gozó de las simpatías y el afecto de cuantas personas le trataron.

Enviamos la expresión sincera de nuestro sentido pésame a su distinguida familia y rogamos al Todopoderoso que le conceda la resignación necesaria para sobrellevar este rudo golpe.

REALIZACION

LA ORIENTAL--JOYERIA--GONDOMAR, 1

Este establecimiento ha implantado en sus artículos precios de *verdadera realización* por cesación de negocio. Se admiten proposiciones para el traspaso del mismo, con o sin local.

Los autores de un robo

Una pareja de la guardia civil y otra del cuerpo de vigilancia detuvieron, hace pocos días, en una casa de lenocinio de la calle de San Fernando a un sujeto llamado Antonio Veloa de la Rosa, que fué uno de los autores del robo de una maleta con alhajas sustraida al relojero don Enrique Tienda en la estación férrea de Almodóvar del Río.

Dicho sujeto declaró que había cooperado a la comisión del delito otro sujeto llamado Eduardo Domínguez, residente en Sevilla.

Individuos del benemérito Instituto y del cuerpo de vigilancia, en cumplimiento de órdenes del Gobernador civil, marcharon a la capital citada y han conseguido capturar al otro autor del robo.

Ambos han sido puestos a la disposición del Juzgado de Posadas, que instruye la causa correspondiente.

La Ermita de las Animas

Suscripción para reedificar la Ermita del Santísimo Cristo de las Animas, cuyas importantes obras se están realizando con gran actividad:

Suma anterior, 4.239'31 pesetas.

Excmo. señor don Antonio Monroy Ruiz, general de división, y señora, 10 pesetas; don Armando la Calle y de Castro, abogado, y señora, 10; tres niños, muy pobres, devotos del Santísimo Cristo de las Animas, 0'15; un pobre ciego de Montalbán, 0'05; un obrero, muy pobre, en sufragio del alma de su madre (q. e. p. d.), 0'10.

Total 4.259'61 pesetas.

Los donativos se reciben en la casa número 17 de la calle de la Encarnación, domicilio del presidente de la Junta recaudadora don Rafael Jiménez Amigo, en la del rector de la parroquia del Campo de la Verdad y en la redacción de *El Defensor de Córdoba*.

Para catés puros sin mezcla en la plaza de la Almagra, 34 (al lado botica.)

Caída

Hallándose embriagado Rafael Roldán Lucena, sufrió una caída en la calle de Enmedio, resultando con una herida en la cabeza, de la que fué asistido en la Casa de Socorro.

Edificio para la Delegación de Hacienda

En la Delegación de Hacienda y en el despacho del señor Delegado, todos los días, de once a doce de la mañana, se admiten proposiciones verbales para ceder un edificio capaz de instalar en él las oficinas del citado ramo.

Mal cazador

La Guardia civil del puesto de San Pedro, de esta capital, sorprendió en la carretera de Madrid a Ricardo Morente Vaquero, quien se dedicaba a cazar sin licencia, por lo que se le intervino la escopeta, siendo denunciado.

Defunción

Víctima de larga dolencia ha fallecido en Adamuz la respetable y virtuosa señora doña Teresa García Torralbo.

La finada, que por sus excelentes dotes y virtudes gozaba de las simpatías de cuantos tuvieron la suerte de tratarla, era muy estimada en el pueblo, como lo demuestra la imponente manifestación de duelo que se verificó con el triste motivo del entierro, que presidieron, por la familia doliente, don Antonio Cerezo Cuadrado, capitán retirado, y don José y don Juan Jiménez Cortés, sobrinos de la finada.

A su desconsolado esposo don Ildefonso Valverde y Cerezo y a su hija Teresa enviamos nuestro sentido pésame, deseándoles resignación para sobrellevar tan sensible pérdida.

Detenciones

En virtud de un exhorto del Juzgado de Instrucción de Córdoba, la guardia civil ha detenido en Pedrera (Sevilla) a Francisco Montenegro Caro y Manuel Pariente Rodríguez, autores de un robo cometido en esta capital.

Terciopelos, astracanes, pieles para adorno y confección, ofrecemos grandiosos surtidos. Precios de almacén. «La Sevillana», Conde de Cárdenas, 24.

YESO DE PUENTE GENIL

Calidad absolutamente pura

— SACO DE 40 KILOS, PESETAS 0,95 —

GONZALEZ HERMANOS

Paseo del Gran Capitán, núm. 19

Avisos útiles

Cura el estómago el Elíxir Sáiz de Carlos

—**Por sociedades extranjeras se solicita** compra de toda clase de *Minas*, siendo de importancia. Para más detalles, Cister, 4, Córdoba.

—**Agricultores.**—Vean 4.ª plana, Abonos Peñarroya.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Clemente, papa y mártir.—Mañana.—San Juan de la Cruz, confesor.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia del convento de Santa Ana, costeado por doña Eloisa Caracuel, por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costeado por doña Teresa Juliá Vilaplana, por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de las Angustias, en San Agustín. Mañana a nuestra Señora del Sol, en la Catedral.

Santa Ana.—Hoy, a las ocho, habrá Misa de exposición y a las cinco de la tarde, durante los cinco días de Jubileo, se rezará el santo Rosario y a continuación el ejercicio en forma de quinario en honor de San Juan de la Cruz, terminándose con la reserva.

Mañana, a las nueve, celebrarán las carmelitas descalzas una solemne función a su estático Padre San Juan de la Cruz, estando el panegírico a cargo del R. P. Gracian de la Madre de Dios, Superior del convento de los carmelitas descalzos de esta ciudad; oficiando la Misa los niños del Colegio Teresiano del referido convento.

Ermita de los Santos Mártires.—Hoy, a las seis de la noche, séptimo día de solemne novena a los Santos Patronos San Acisclo y Santa Victoria, en su ermita, sita en la Puerta de Colodro.

Mes de Animas

En los Dolores.—Se celebra durante la Misa de las nueve; los domingos después de la Misa de las seis y media.

En la parroquial de San Pedro.—Después del toque de oraciones.

En la de San Juan.—Hoy último día de la novena de Animas, con sermón que predicará el señor Rector.

En la de San Francisco.—Hoy último día de la solemne novena en sufragio de las Almas del Purgatorio. A las cinco y media de la tarde se rezará el santo Rosario, seguirá la plática, el ejercicio de la novena, concluyendo con la reserva, y Responso por los difuntos.

A las ocho y media de la mañana habrá fiesta solemne, con exposición de S. D. M.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

ACISCLO CARRILLO & C.IA

19 — MARIA CRISTINA — 19

Altas novedades en géneros para Señoras, Caballeros y Niños.

† Desde el día 20 de Noviembre corriente hasta el 20 de Diciembre próximo, se celebrará a las ocho y media en la Real iglesia de San Pablo, una Misa rezada en sufragio del alma de doña Rosario Vázquez, viuda de Alfaro, que falleció cristianamente el 20 de Marzo último. Los días festivos la referida Misa se dirá a las diez.

† II aniversario.—Las misas que se celebren el día 23 del corriente, por los señores sacerdotes invitados, en la parroquial de San Andrés, desde las siete y media en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de D.ª Feliciana Infante, que falleció en el Señor el 23 de Noviembre de 1913.

Sus afligidas hermanas ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada.

† Todas las misas que se celebren el día 24 en las iglesias parroquial de Santiago y Real de San Pablo, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma del Excmo. Sr. D. Eduardo Alvarez de los Angeles, que falleció el 24 de Noviembre de 1905.

Su viuda, hijos, hijos políticos y nietos ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

Espectáculos

GRAN TEATRO.—Ideal Cinema.—«El cofrecito negro» (estreno de la 7.ª y 8.ª series). Completará el programa interesantes películas. Durante los intermedios escogidas composiciones musicales por un sexteto.—A las nueve. Precios: Asiento de palco, platea y butaca, con entrada, 0'40 céntimos; anfiteatro, 0'20; paraíso, 0'10. Incluídos los impuestos.

En breve colosal atracción. Lo más sensacional.

GRAN CINE.—Debut de los notables artistas Trío Malagueñita.—«De la cumbre al abismo», seis partes (estreno).—Precios: Butaca, 0'60 pesetas; Anfiteatro, 0'30; General, 0'15.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Boil (antes Morillos) 5.
Teléfono número 140.

Plato del día: Empanadillas de ternera.

OSTRAS DEL CANTÁBRICO a 1'00 peseta docena, cerradas; a 1'50 abiertas, y a 2'00 al gratén.

Restaurant de Antonio Gómez

Plaza de Cánovas (Antes Tendillas)
Teléfono núm. 163

Plato del día: Jabalí en adobo y Chuletas de jabalí a la Becbamé.

Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante.

Restaurant de Juan Ariza

EL PASAJE

Calle de San Alvaro, número 3.—Teléfono 13.

Especialidad en los vinos de Cruz Conde.

Plato del día: Croquetas de jamón y pollo.

Se sirven cubiertos desde 2 pesetas y 2'50 a domicilio.

OSTRAS DE SANTANDER, en agua filtrada y esterilizadas, de la *Sociedad ostrícola*, a 1'25 pesetas docena.

José Barea, hijo

Labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios al público.—Vaca con hueso, a 2'20 pesetas.—Idem sin hueso, a 2'92.—Ternera con hueso, a 2'60.—Idem sin hueso, a 3'60.—Macho, a 1'86.—Cerdo a la canal 2 pesetas kilo, libre de derecho de arbitrios.—*Tocinos para fuera:* Tocino fresco, a 1'85 pesetas kilogramo.—Idem añejo superior, a 2'40.

VINOS DE ALVEAR Bodegas de vinos finos de MONTILLA, del Conde de la Cortina. Pídanse detalles a Antonio del Pozo. Alfaros, 76. Teléfono 100.

"ANIS PRETEL"

Maíz Plata

Se vende clase superior, Tomás Ponce Jiménez, Valdes Leal, 2.

Cisco orujo.—Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y C.ª (Torre de la Malmuerta) a 11 reales hectólitro y a 12 reales llevado a domicilio.

José Barea, hijo

Pan extra catalán, kilo, a 0'50 pesetas; idem de 1.ª, kilo, a 0'46; idem de familia, kilo, a 0'40.

CALZADO PARA INVIERNO

La ferretería «La Campana» ha recibido y pone a disposición del público el más extenso surtido en calzado de paño a precios sumamente económicos.

Aceituna de molienda

En los almacenes de «San Antonio» (Torre de la Malmuerta), propiedad de los señores Carbonell y Compañía, se compra al precio de 24 reales la fanega de 50 kilos netos, siendo fruto sano, maduro, limpio de hoja y barro, cogido del día y sin mezclas de soleo, manzanilla ni gordal.

¡¡LABRADORES DE SECANO!!

Leed el folleto «El Dry Farming en Andalucía» y acrecentaréis vuestra cosecha sin aumentar el gasto.—*Obra eminentemente práctica.*

PRECIO: 1'50.—De venta en Librerías y **Antonio Pardo.**—Olivar, 45. **Madrid.**

✠

EL SEÑOR

DON BENITO BARASONA FERNANDEZ DE MESA

Ha fallecido a las tres de la madrugada del día 22 del actual, a los 43 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Su viuda doña Dolores Moya Sánchez; hijos don Manuel, don Rafael y doña Rosalía; padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes del finado ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

(c) Ministerio de Cultura 2006

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han correspondido los premios mayóros a los números siguientes:

150.000 pesetas al 22.787, Barcelona.

60.000 al 4.895, Lucena-Sevilla.

25.000 al 13.441, Madrid-Bujalance.

Con 2.500 pesetas han resultado favorecidos los que siguen:

15.226, Madrid-Jerez; 4.225, Sevilla-Jimena; 8.835, Valladolid-Salamanca; 3.010, Bujalance-Ceuta; 22.876, Vigo-Madrid; 13.816, Madrid; 859, Barcelona-Linares, y 12.465, Zaragoza-Madrid.

Lo que dice Dato

El Jefe del Gobierno, al recibir a los periodistas, les dijo que los Reyes continuaban sin novedad en La Granja.

Anunció que esta noche, cuando terminara la sesión del Congreso, se celebraría consejo de ministros en la citada Cámara para resolver algunos expedientes y cambiar impresiones sobre el debate parlamentario.

Se lamentó de que el periódico «El Correo Español» haya dicho en un artículo que nuestra escuadra, que había recibido órdenes de marchar al Mediterráneo para evitar los atropellos que los barcos ingleses están cometiendo, ha tenido que suspender el viaje en virtud de reclamaciones del Gobierno de Inglaterra, y que los Comandantes de Marina de Melilla y Alicante han sido relevados por sus ideas germanófilas.

Manifestó que tales noticias carecen en absoluto de fundamento, añadiendo que el Gobierno español sólo ha recibido atenciones tanto del inglés como de los de todas las naciones beligerantes.

Confirmó que entre nuestro Gobierno y el de Francia se efectúan negociaciones para que la Fábrica de la moneda de España acuñe treinta millones de francos en monedas de cobre.

Y, apropósito de este hecho, dijo que también era lamentable que algunos periódicos supusieran que se trataba de un subterfugio para importar cobre a Francia, tanto más cuanto ni al Embajador de Alemania le han causado extrañeza tales negociaciones, pues no es presumible que las monedas de cobre se vayan a convertir en piezas de cañón.

Aseguró que carecía de noticias referentes al bloqueo de las costas de Grecia.

Finalmente comunicó que se había recibido un telegrama del general Jordana dando cuenta de que, durante la madrugada del día 20, nuestras tropas ocuparon una posición en las avanzadas, siendo hostilizadas, aunque débilmente, por el enemigo.

Andrade

El Ministro de Instrucción pública se halla completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba.

Hoy ha vuelto a asistir a su despacho oficial.

Manifestaciones de Sánchez Guerra

El Ministro de la Gobernación, en su entrevista con los representantes de la prensa, les dijo que no había recibido noticias interesantes de provincias.

Interrogado respecto a si tendría transcendencia la sesión del Congreso de esta tarde, contestó que nada sabía.

Una nota oficiosa

En el Ministerio de Marina se ha facilitado a la prensa una nota, la cual dice, refiriéndose a las manifestaciones hechas por un periódico, de las que también Dato se hizo eco esta mañana al hablar con los periodistas, que la escuadra no recibió orden de salir del Ferrol, puesto que se hallaba en Vigo efectuando ejercicios, ni se le dió contraorden para que volviera al Ferrol, a donde va porque tienen que recalar en sus diques los acorazados España y Alfonso XIII.

Agrega que el relevo de los Comandantes de Marina del Ferrol y Melilla ha obedecido a causas de organización.

Y niega que en tales disposiciones haya tenido intervención potencia alguna extranjera, lamentando que se publiquen tales noticias, que nos pueden causar graves perjuicios.

La rebaja de las edades

El Jefe del Gobierno y el Ministro de la Guerra han celebrado una conferencia para ponerse de acuerdo respecto a la admisión de enmiendas al proyecto de rebaja de las edades en el ejército.

La infantería de Marina

Una comisión de jefes y oficiales de infantería de Marina ha visitado a García Prieto para exponerle el criterio de aquellos acerca de la supresión del cuerpo mencionado.

Las Cortes

SENADO

A las 3'45 de la tarde se abre la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Sánchez Toca.

Ocupan el banco azul los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento.

Royo Villanova denuncia el hecho de que en la Diputación de Barcelona se redacten algunos expedientes en dialecto catalán.

Sánchez Guerra le contesta que, hallándose en el poder los liberales, la Diputación de Barcelona acordó que los expedientes que se tramitaran para el interior de la provincia pudieran redactarse, indistintamente, en castellano o en catalán.

Por lo demás—añade—todos sabemos que la lengua oficial es la castellana.

Royo Villanova protesta nuevamente contra estos hechos.

Moles explana su anunciada interpelación sobre el discurso leido por Burgos en la apertura de los Tribunales.

Se lamenta de que las teorías expuestas en él no reflejen el criterio del Gobierno, sino la opinión particular del Ministro para captarse las simpatías del proletariado.

Ruega a Burgos que diga si, para la realización de los proyectos a que aludía en su discurso cuenta con la confianza del Jefe del Gobierno y de los ministros.

Califica de socialista y hasta revolucionario, en el buen sentido de la palabra, el proyecto de socialización del Derecho.

Lee un artículo de un periódico conservador en el que se censura duramente el discurso de Burgos.

También procede a la lectura de varios párrafos de dicho discurso y hace diversas consideraciones respecto a los puntos que abarcan.

Termina sosteniendo que no se debe aumentar el número de los abogados fiscales.

Burgos le da las gracias por los elogios que le ha tributado.

Sostiene que en su discurso de la apertura de los Tribunales indicó la orientación de lo que debe ser el Derecho positivo.

Declara que siempre sostuvo teorías radicales en los asuntos comprendidos en su discurso.

Aclara estensamente diversos puntos de los tratados por Moles.

Anuncia que en breve presentará un proyecto referente al contrato del trabajo.

Y concluye defendiendo su gestión al frente del Ministerio de Gracia y Justicia.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 3'30 principia la sesión en el Congreso, presidida por González Besada.

En el banco azul están los ministros de Estado y de Instrucción pública.

López Monis pide que se aclare una Real orden dictada por Andrade, referente a las atribuciones del Subsecretario y los directores generales del Ministerio de Instrucción pública.

Andrade le contesta que la disposición referida tiende a recabar todas las facultades que competen al ministro, de las cuales él es el único responsable.

Rivas Mateos solicita que se rebaje los precios de los títulos de licenciado en todas las facultades.

Andrade le promete estudiar el modo de abaratar las matrículas y los libros de texto.

Crespo de Lara interesa algunas aclaraciones acerca de los préstamos que hace el Banco de España a los sindicatos agrícolas.

Bugallal explica las reales órdenes que se han dictado relativas a este asunto.

El Marqués de Arlanza protesta contra las frases pronunciadas por Pablo Iglesias y otros diputados en la sesión del sábado al tratar de las supuestas coacciones cometidas con el personal del cuerpo de Correos al nombrar éste su patrona a Nuestra Señora del Pilar y entona un himno a la Virgen.

Sánchez Guerra asegura que en la sesión referida no se pronunció frase alguna que pudiera herir los sentimientos religiosos.

El Marqués de Arlanza insiste en su protesta.

Barriobero interviene y hace, entre otras manifestaciones, la de que se efectúa mayor número de matrimonios canónicos que civiles porque los derechos que hay que abonar por los primeros son menores que los que se satisfacen por los segundos.

La Presidencia llama la atención del orador sobre la improcedencia de sus manifestaciones, con fuertes campanillazos.

Sánchez Guerra defiende el matrimonio canónico, en períodos elocuentísimos, que le valen una salva de aplausos.

Soriano censura el hecho de que los diputados liberales, que siempre alardean de anticlericales, hayan unido sus aplausos a los de aquellos que siempre se ponen de parte de todo lo que significa atraso y mojigatería.

Sostiene que nadie ha atacado en la Cámara a la religión, tratando sólo de que no se mezcle ésta con la política.

Dice que González Besada no ha observado la imparcialidad que debiera como presidente de la Cámara al asentir a ciertas manifestaciones.

González Besada le contesta que se ha limitado a amparar la protesta de los diputados de un Congreso católico contra ciertas frases pronunciadas por otro diputado, contrarias a la religión.

Domingo pide algunas mejoras para los maestros de instrucción primaria.

Andrade ofrece concederlas con arreglo a los recursos de que se pueda disponer en el presupuesto del año próximo.

Entrase en el orden del día y sigue la discusión del proyecto de la rebaja de las edades en el ejército.

Montes Jovellar combate el dictamen de la comisión informadora.

Se muestra de acuerdo con que el Estado Mayor Central sea un organismo permanente y disfrute de amplias facultades.

Le contesta Bernard, quien repite que el Gobierno y la comisión dictaminadora aceptarán todas las enmiendas que mejoren y completen el proyecto.

Echagüe explica la reducción de las plantillas y dice que se funda en que actualmente hay en situación de cuartel once tenientes generales y veintiún generales de división a los que no se puede dar destinos por carecerse de ellos.

Usa de la palabra Nougués.

Afirma que las reformas actuales no responden al compromiso que adquirió el Gobierno con las minorías.

Repite que la minoría republicano-socialista desea que se anteponga la discusión de los proyectos económicos a la de todos los demás.

Pide qud hasta la terminación de la guerra internacional no se haga reforma alguna en el ejército, pues quizá se imponga luego una gran reducción en los contingentes militares.

Hablando del proyecto de requisición protesta de que se exceptúe de ella los caballos de los carruajes del Rey, que deben ser los primeros que se requisen, por tratarse del funcionario que cobra más sueldo en la nación.

Echagüe le interrumpe advirtiéndole que el Monarca, apenas leyó el artículo refereote a la requisición protestó contra él y dijo que lo suyo sería lo primero que se requisaría.

Nougués sigue en el uso de la palabra, mostrándose partidario de que se amortice el cincuenta por ciento de las vacantes, en vez de reducir las plantillas.

Considera urgentísima la creación del Estado Mayor Centrul, en forma que se discuta y apruebe en la Cámara.

Trata de las manifestaciones hechas por Cambó respecto a las pérdidas de nuestra marina mercante y ataca a los navieros ricos que venden a precios fabulosos sus buques a los paises beligerantes.

Dato le interrumpe diciendo: su señoría está mal informado.

Nougués contesta: pues para cuando lo esté mejor anuncio a su señoría que defenderemos una proposición de ley prohibiendo la venta al extranjero de todo barco matriculado en España.

Dice que le extraña que los partidos turnantes estén siempre riñendo por el poder y ahora uno haga aspavimientos cuando le hablan de él y el otro esté deseando de dejarlo.

Quizá sea—añade—porque hayáis hecho del poder cosa poco apetecible.

Interviene don Luís Alvarado.

Dice que cree que no se aprobará proyecto alguno de los presentados pero, no obstante, parécele necesario el de la rebaja de las edades en el ejército.

Hace, a grandes rasgos, la historia del ejército español, diciendo que no es peor ni mejor que otro cualquiera y que, si se le dota de los elementos necesarios, llegará donde lluegue el que más, como lo demuestran las infinitas pruebas de valor y moralidad que tiene dadas.

Termina aconsejando que se lean detenidamente los proyectos de Echagüe y nos dejemos de absurdos y exageraciones.

Aplausos.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONSEJO DE MINISTROS

Terminada la sesión del Congreso los ministros celebraron consejo en su despacho de la Cámara popular.

La reunión terminó a las nueve de la noche.

Dato dijo a los periodistas que se cambiaron impresiones sobre todos los asuntos parlamentarios.

Se aprobó el expediente del Ministerio de la Guerra fijando en 140.760 hombres las fuerzas del ejército permanentes para el año próximo.

A la vez autorizóse al Ministro para elevar temporalmente dicha cifra si fuera necesario y para conceder licencias temporales, a fin de que en ningún caso excedan los gastos de los consignados en el presupuesto.

También fueron aprobados los expedientes del Ministerio de la Gobernación proponiendo que se suspenda la preparación de los cables submarinos y solicitando de las Cortes autorización para utilizar el remanente de varios créditos y otros expedientes de escaso interés.

Provincias

Fuego a bordo

Comunicau de Cádiá que a bordo del vapor noruego Libra se declaró un formidable incendio.

El fuego inicióse en las bodegas.

El barco fué embarrancado en un bajo frente al ventorrillo del Chato y se procedió a salvar los explosivos que contenía.

Acudieron las autoridades, el personal de la Comandancia de Marina y el cuerpo de bomberos, procediendo con gran actividad a los trabajos de extinción del voraz elemento.

Muchos particulares se prestaron a auxiliarles en estas operaciones.

Se ha conseguido salvar parte del cargamento.

El fuego continúa y no hay esperanzas de poder extinguirlo.

A causa de la explosión de algunas de las materias que contiene han resultado varios heridos.

El buque procedía de New York y conducía carga general.

Barco a flote

Dicen de Las Palmas que ha sido puesto a flote el vapor inglés Pembroskeshine, que encalló cerca de aquella población.

Solo con su propia máquina ha podido llegar al puerto mencionado.

Tiene pequeñas averías que se le están reparando y dentro de tres días podrá continuar el viaje a Londres.

El cargamento del referido barco está valorado en cincuenta mil libras esterlinas.

Forma parte de él una gran cantidad de algodón en rama.

Los temporales

En Valencia ha amainado el temporal.

De Barcelona comunican que en Monserrat y Olot descienden lluvias torrenciales acompañadas de un huracán violentísimo.

Barco griego

Llegó a Barcelona el vapor griego Cristófono, procedente de Génova.

Conduce lastre para Almería.

Su capitán manifestó que, a poco de salir, encontró a varios vapores franceses y sus tripulantes le comunicaron que, probablemente, antes de que llegara al Estrecho estaría guerreando su país, por lo cual corría peligro.

El capitán transmitió estas noticias al consignatario y cambió impresiones con el representante de la compañía propietaria del barco.

Este salió a poco de llegar, con rumbo a Poniente.

La emigración

Comunican de Barcelona que han sido detenidos en la frontera ochenta obreros indocumentados que se proponían emigrar a Francia.

El Gobernador se ha puesto al habla con el de Gerona, de donde proceden dichos obreros, a fin de conducirlos nuevamente a su provincia.

Nevada

En Tarragona ha caido una nevada copiosísima, comprendiendo una extensión de varios kilómetros.

Los trenes llevan cubiertos de nieve los vagones.

OSUNA Y CEBALLOS Coloniales y harinas al por mayor.—Bacalaos, Arroz, Alubias y Cafés de todas clases.

CHOCOLATES AGUSTINOS

Conde del Robledo, 3. Eduardo Lucena, sin núm.

Extranjero

LA GUERRA INTERNACIONAL

Parte francés

La comunicación oficial facilitada en París esta tarde dice lo siguiente:

En Artois se han librado algunos combates por medio de granadas.

En la Lorena ha habido encuentros entre diversas patrullas.

En los demás puntos del frente nada ocurre digno de mención.

Comunicación alemana

El gran estado mayor del ejército alemán comunica los informes siguientes:

En el teatro oriental de la guerra no ha ocurrido modificación alguna digna de ser consignada.

En los Balcanos ocupamos a Novi Bazar.

Al Norte de Pristina siguen librándose terribles combbates en los que hemos hecho prisioneros a más de ocho mil serbios.

En el teatro occidental continúan las explosiones de minas en Iprés, Souchez y Combres.

En diversos puntos siguen los combates entre la artillería.

Nuestros aeroplanos bombardearon las estaciones férreas de Pouperinge y Fournes, causando daños de consideración.

Es inexacto que delante de las posiciones inglesas que hay al Sur de Looz quedaran ocho mil cadáveres de alemanes, pues en dicho combate nuestras bajas fueron setecientas setenta y tres entre muertos, heridos y desaparecidos.

Parte austriaco

El último parte oficial facilitado en Viena dice lo siguiente:

Numerosos contingentes italianos atacaron la cabeza del puente de Goritzia, pero nuestra artillería les obligó a retroceder.

En los Balcanes arrojamos al enemigo de todas sus posiciones de la antigua Serbia.

Hoy sólo poseen pequeñas parcelas inmediatas a la frontera griega.

Nuestras tropas atravesoron el Drina superior.

En los desfiladeros de Astenfeld la lucha es muy encarnizada.

Ocupamos a Novi Bazar, haciendo más de dos mil prisioneros al enemigo.

Incendio en un hospital

Telegrafían de París que esta tarde se declaró un formidable incendio en un local anejo a los almacenes de Bon Marché, convertido actualmente en hospital de sangre de los heridos de la guerra.

Estos fueron trasladados a los almacenes antedichos.

Acudieron al lugar del suceso las autoridades, el cuerpo de bomberos y un inmenso gentío.

También acudió el Ministro del Interior informándose minuciosamente del siniestro.

El fuego continúa y se trabaja incesantemente para evitar que se propague a los edificios próximos.

Varios bomberos han sufrido síntomas de asfixia.

Hasta ahora no han ocurrido desgracias personales.

MONTILLA, FOTOGRAFO

Trabajos fotográficos de todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, número 4.

Se desea una mujer de 30 a 40 años para estar al cuidado de niños, que sepa de costura.

Informarán Céspedes, 9.

✠

LOS EXCMOS. SEÑORES

Don José Olivares Ortega y doña Josefa Ruiz del Burgo

Y BASABRU

CONDES DE CASILLAS DE VELASCO

Fallecieron, respectivamente, el día 20 de Agosto de 1901 y el 25 de Noviembre de 1894

R. I. P. A.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 25 del corriente, desde las ocho en adelante, en la iglesia parroquial de San Nicolás, lo aplicarán en sufragio por el alma de dichos Excmos. señores.

El mismo día habrá manifiesto en dicha parroquia por concesión de nuestro Excmo. e Iltmo. señor Obispo y aniversario a las siete de la mañana.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

✠

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

DON JOSÉ MONTILLA Y OTERO

QUE FALLECIÓ EN EL SEÑOR EL 23 DE MAYO DE 1915, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Q. E. P. D.

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Andrés, el día 24 del actual, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda e hijas y demás familia ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen.

✠

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

Fuensanta Caballero y Morales

Que falleció el día 25 de Noviembre de 1914

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 25 del corriente en la parroquial de Saan Jun (Trinidad), San Miguel y convento de las Adoratrices por los señores sacerdotes invitados, así como las que se digan en la iglesia de San Cayetano por los RR. PP. de la Comunidad, serán aplicadas por el alma de dicha señorita.

Sus desconsolados padres, hermanos, hermano político y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

✠

EL ILTMO. SEÑOR

DON TORIBIO HERRERO LOPEZ

Abogado, Licenciado en Filosofía y Letras, Catedrático de este Instituto general y técnico y Comendador de la Orden de Carlos III, ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos, el día 22 del corriente, a la edad de sesenta y un años.

R. I. P. A.

El Director y Claustro de Profesores del Instituto; su Director espiritual; su desconsolada esposa doña Isabel López Olivar; hijos doña Amalia, don Vicente, doña Faustina, doña Isabel, doña Encarnación y doña Josefa; hijos políticos don Luís Pérez Torrealva, don Angel López Montijano y don José Torres Barrionuevo; nietos, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las tres de la tarde, en la parroquial de San Francisco, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.

(c) Ministerio de Cultura 2006

¿De donde llega este poder milagroso?

EL MUNDO ENTERO QUEDA MARAVILLADO

de las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

LAMBER

DE FAMA MUNDIAL

DE USO UNIVERSAL

SIFILIS • VENEREO

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de como estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los paises del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Lamber», de composición puramente de hierbas vegetales, que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al Director del «Consultorio Lamber», fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos o habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los *CONFITES LAMBER* dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosisimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de *Confites Lamber* con la debida instrucción, 4'00 pesetas.

El *ROOB DEPURATIVO LAMBER*, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sifilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis grandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfoademona, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de *Roob depurativo Lamber* con la debida instrucción, 3'00 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos LAMBER.-Calle Claris, 56.-Barcelona

Tres virtudes: Confianza - Honradez - Seguridad

De venta en Córdoba, «Union Farmacéutica Cordobesa», Claudio Marcelo, 8

Bálsamo Neuralgine

Insuperable Remedio Externo

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, Neuralgia, Gota, Contusiones, Dolores de espalda y riñones, etc., etc.

Bálsamo Neuralgine — Insuperable contra dolores reumáticos y neurálgicos.

Bálsamo Neuralgine — Con una sola fricción es lo suficiente para aliviar ó curar cualquier dolor reumático y neurálgico.

Bálsamo Neuralgine — Toda clase de contusiones, y los tortícolis, dolores de pescuezo y garganta se curan con una frotación de BALSAMO NEURALGINE.

Bálsamo Neuralgine — Dolores de espalda y riñones desaparecen como por encanto con el uso de este incomparable remedio externo.

Bálsamo Neuralgine — Exito completo en la curación de golpes, dislocaciones, torceduras, hinchazones, posturas del pescuezo, etc.

Bálsamo Neuralgine — Toda familia debe poseer un frasco, para tenerlo á mano en caso de accidente.

Bálsamo Neuralgine — No debe faltar en ningún hogar!!!

Bálsamo Neuralgine — Su baratura lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Bálsamo Neuralgine — Remedio externo, seguro, eficaz y limpio.

Bálsamo Neuralgine.-Bálsamo Neuralgine.-Bálsamo Neuralgine.

Compre usted el **BALSAMO NEURALGINE** que debe estar en todos los hogares.

De venta en el Centro Técnico Industrial, *María Cristina, 4, y principales farmacias y droguerías.*

FABRICA DE PIANOS

BARCELONA, AMALIA, 28

CASA FUNDADA EN 1870

Ventas al contado y á plazos desde 5 duros mes.—10 años garantía.

Pianos combinados autopianistas.

SUBLIME marca **VIDAL.—BARCELONA**

Son los pianos que prefieren los mejores concertistas.

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA DEL

DR. WINTER

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exíjase siempre la marca del DR. WINTER ◇ Mucho cuidado con las imitaciones

---

Droguería y Perfumería "El Globo,,

ANTONIO FUENTES

LA QUE MÁS BARATO VENDE

MARMOL DE BAÑUELOS

AL LADO DE LA TIENDA DEL METRO

Gran Funeraria Católica

Servicio permanente.-Teléfono núm. 303

Economía y prontitud-Pompeyos, núm. 7.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.-HULLERAS

Abonos y Productos Químicos.—Superfosfatos de cal de todas graduaciones.—Superos atos Azoados Peñarroya para cereales. — Super-ferro-Azoado Peñarroya para cereales y especialmente para las leguminosas—Abono Peñarroya para Viñas.— Abono Peñarroya para Olivos. — Abonos completos para toda clae de cultivos.— Sulfato de Cobre.— Sulfato de Hierro.— Sulfato de Amoniaco. — Sales de Potasa.—Nitrato de Sosa.

Para pedidos é informes dirigirse á José Cañete y del Rosal, Avenida de Canalejas, 9 dpdo.

Agencia Regional de Córdoba

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN

DESCUBIERTO POR EL AUTOR EN 1881

No fatiga el Estómago,

No ennegrece los Dientes, no restriñe nunca.

Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE

Cura: **ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD**

Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, PARIS

DEPOSITARIOS: *BASCANS y SALINAS*, 111, Claris, BARCELONA

IMPRENTA DEL DIARIO DE CÓRDOBA

20-GARCÍA LOVERA-20

Establecimiento Tipográfico el más antiguo y acreditado de la capital y la provincia, y el que dispone de más elementos.

Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios sin competencia.

Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; esquelas de defunción y recordatorios desde lo más modesto á lo de mayor lujo; participaciones de enlace, Misa nueva, nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; carnets; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.

Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.

20-GARCIA LOVERA-20

Atención

El almacén de carbones minerales más favorecido por los cordobeses es SAN RAFAEL.

El que más ha beneficiado á los consumidores en general desde que se instaló es SAN RAFAEL

EXISTENCIAS

Carbón graso, cribado, avellana y menudo. Carbón antracita, cribado, galleta almendrilla, granadillo y polvo. Cok grueso y partido. Productos bencina y benzoles.

Para pedidos y condiciones dirigirse al representante de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya para la venta de bencina y benzoles en Córdoba y su provincia Felipe Carrasco Amor,

Avenida de Canalejas, 6.—Córdoba.

Teléfono núm. 221

Exportación de aves, pájaros de canto y lujo, canarios belgas, holandeses, flautas y del país.—Pedid catálogos

R. BADIA

Montesión, 9.—BARCELONA

Sastrería de Gómez

Trajes y Gabanes hechos á medida, 60 Ptas.

RELOJ, 7.--CÓRDOBA

ACCIDENTES DEL TRABAJO.—Se recomienda á los patronos y obreros de esta capital y su provincia se aseguren de Accidentes del trabajo, bien individual ó colectivo en la importante Compañía «La Préservatrice», á cargo del Agente de Negocios don Juan Escrivano Gómez, con domicilio y oficinas en la calle Ambrosio Morales, núm. 5. Dicha Compañía hace toda clase de seguros sin tener necesidad de reconocer á los obreros, pues paga la hernia en el acto. Haciendo también seguros á chauffeur, cocheros particulares, mozos de almacén y criados. En las mismas oficinas se hace venta de varios cortijos, casas en esta población y préstamos hipotecarios á módico interés. 30—28

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se arrienda el piso principal de la casa número 52, calle Alfonso XII. Para precio y condiciones, calle Capuchinos, número 10, duplicado. 10—2

Se arrienda desde primero de Diciembre un piso muy higiénico y económico en el jardín del Campo Santo de los Mártires, casa núm. 16. Razón en la misma, principal, derecha. 10—9

ALMONEDA.-Se hace de sillas, mesas, butacas y demás muebles, por tener que ausentarse, Pozanco, 12, de 1 á 4 de la tarde. 4—2

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el 24 de Diciembre próximo en adelante del espacioso piso alto de la casa Realejo, 66, pudiendo disponer además de cuadra y cochera si se desea, en la misma casa. Para tratar, en el despacho de vinos de la casa por bajo. 10—2

SE VENDEN: un automóvil, un landó, una jardinera enganchada, con dos mulas. También se arrienda una casa y un piso bajo y un portal independiente. Para precio y condiciones, Depósito de Aguas de Villaharta, Madera alta, núm. 7, Córdoba. 15—2

SE ALQUILAN CASAS amuebladas y de diferentes tamaños en sitio cercano y muy ameno de la sierra. En el establecimiento de don Estéban Gómez, plaza de Sagasta, informarán. 10—4

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se hace de la casa núm. 72, calle del Realejo, propia para establecimiento. Para tratar, con su dueño, San Pablo, 35. 6—3

PATRONOS.—La Sociedad de seguros «La Estrella» asegura contra los accidentes del trabajo á los obreros y dependientes, cubriendo todos los riesgos, incluso hernias, á primas ventajosas. Servicio organizado en toda la provincia. Subdirector, don Antonio Conrotte; oficinas en Córdoba, Alfaros, 28 y 30. 30-29

CORSETERÍA MADRILEÑA

Corsés rectos — Fajas higiénicas

LIBRERÍA, 14.—CORDOBA

Desde el día se arrienda el despacho antiguo de Narciso Guerra, bajo de los portales, próximo á la calleja del Toril, núm. 59. Para precio y condiciones, en el puesto de carnecería y tocinería de Estefanía Guerra, Arco bajo. 10—8

PAJA DE TRIGO superior calidad en pacas. Precio y condiciones «El Sport», Conde del Robledo, 3, teléfono 189. 20

CASA DE HUÉSPEDES de Rafaela Arenas, viuda de Moreno, Gondomar, núm. 6, Córdoba.—Se admiten pensionistas y estables. 20—13

LA FERRETERIA DE «LA CAMPANA» vende bombillas de filamento metálico de excelente calidad, al precio ínfimo de una peseta cada bombilla. 10—8

Ama de cría, con leche de dos meses, se ofrece para casa de los padres. Darán razón, Don Rodrigo, 32. 3—3

HUÉSPEDES.—Doña Rosario Gómez viuda de Arévalo, dueña de la casa de viajeros, situada en la calle Fernán Caballero, núm. 27, en Sevilla, participa á su numerosa clientela cordobesa que ha introducido importantes mejoras en la misma, siendo el servicio esmerado y económico.—Rosario Gómez, Fernán Caballero, núm. 27, Sevilla. 30—14

Venta de naranjos chinos y agrios, en macetón y en plantera, macetas de boj, calle Humosa, 18, huerto. 10 7

ALMONEDA.—Se venden muebles, esteras y otros utensilios, solo por cinco días, á todas horas del día, San Francisco, núm. 64.

SE VENDE lana superior vellón, en la calle Enrique Redel, número 1 (antes Alamos). 10—4

Fajas higiénicas

Llamamos la atención del público para que no confunda esta casa con otras que se anuncian desconociendo la confección de estas fajas, únicas aprobadas para la curación de enfermedades del vientre y premiadas con este objeto por el Jurado Exposición Regional.

¡No equivocarse!

Leonor Vázquez de Corredor

POMPEYOS, 5.—CORDOBA

¡Reumálicos-gotosos!

Vuestro alivio lo conseguireis inmediatamente, gracias al invento del sabio doctor alemán I. Weiss, tomando el específico ideal (una sola caja)

ANTI-ÚRICO WEISS

y la curación al mes de tratamiento. Nada de salicilato, ioduros y específicos ineficaces. Premiado con «Diploma de Honor», en la exposición de Barcelona.

En Córdoda: Francisco Yepes, Droguería, Luis Marín y Tortolero Tapia.

Angel Herrera

Ambrosio Morales, n.º 1.—Córdoba.

Agencia de transportes y reclamaciones á los ferrocarriles, bajo la dirección, de D. Pedro Mendieta.

Tos convulsiva

Se cura con la Grindelina del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en farmacias y droguerías.

Venta de naranja

Se vende la naranja de marta y china de la huerta Saldaña. Para tratar, Conde de Robledo, núm. 1.

Dinero á préstamo

Con reserva á personas solventes, Conde Arenales, 6, principal derecha. Horas, de 3 á 5.

Venta de encinas

Hay señaladas para su enagenación 1.029 encinas, encinetas y chaparros en la hacienda de San Ildefonso, á un kilómetro de la estación de Almodóvar del Río. Las personas que deseen interesarse en este negocio, pueden presentar sus proposiciones por escrito antes del día 15 de Diciembre próximo, en la casa de don Joaquín de Velasco, calle Blanco Belmonte (antes Pedregosa) núm. 1, de esta capital, donde estarán de manifiesto las condiciones para la venta del arbolado.

TRASLADO.—Por mejora de negocio y para más comodidad de los ya clientes, se ha trasladado el puesto de «Churros Madrileños», establecido en la plazuela de San Andrés, á la calle de San Pablo, núm. 22, donde serán servidos al momento. Además se expenderán los Domingos, de ocho de la noche á dos de la madrugada. No equivocarse: San Pablo, 22, frente á la calle de Santa Marta. 5—2

LA FERRETERIA DE «LA CAMPANA» ha recibido un extenso surtido de calzado de paño, propio para la estación de invierno, el cual vende á precios módicos. 10—6

VENTA URGENTE de un hermoso piano, marca I. Chassaigne & Fils; dormitorio y varios muebles. Piso segundo del café La Perla, de 2 á 4. 4—2

PÉRDIDA.—Se ha extraviado en la carretera de Trassierra y en el sitio conocido por las Margaritas, hasta el primer puente, una pulsera chapada con perlas. La persona que la haya encontrado y quiera entregarla en la casa núm. 19 de la calle Librería, tienda de cuadros y muebles, se le gratificará si lo desea, por ser recuerdo de familia. 3—2

Se vende una escopeta inglesa de buena marca, calibre doce, cañón derecho, choke izquierdo, fullchoke con expulsor y portafusil automáticos. Para verla, Capuchinos, 8, duplicado. 10—7

ARRENDAMIENTO.-Se hace por años ó temporadas de un departamento en la Venta Nueva, lindando con la carretera de la sierra, distante un kilómetro de la estación de Obejo. Para precio y condiciones, Esparteria, 11. 10—6

OFICIALAS DE MODISTA.—Si quereis ganar seis ó siete reales ó más sabiendo trabajar en cuerpos ó faldas. También hacen falta ayudantas y aprendizas que ganan un real diario, en la calle Angel de Saavedra, núm. 7. 15—9

VENTA.—Desde el día se hace de un carruaje Manola, un carro bolquete, un carrillo de mano y varios utensilios de labranza. Para verlos y tratarlos, calle Torrijos, núm. 6. 7—5

CASA DE RECREO EN EL CAMPO.—Desde el día se arrienda hermoso departamento amueblado, con todas las comodidades, en la finca «Santa Emilia», próxima al Brillante, rodeada de bonito jardín y huerta. Informará, don Antonio Conrotte, Alfaros, 28, Córdoba. 10—10

Se arrienda por meses un piso independiente en la casa núm. 17 de la calle Fernández Ruano, y se vende una puerta de hierro corredera apropósito para establecimiento. Razón en la misma calle, núm. 15, calleja inmediata. 20—17

Se compra un perro pachón con preferencia cachorro. En la calle Cabezas, núm. 10, se admiten proposiciones, de una á dos. 5—4

En sitio céntrico se arriendan dos habitaciones bajas independientes, propias para oficinas. Dará razón, el Procurador don Manuel Amo, Yeso, núm. 1. 5—1

En buen uso se venden estantería y mostrador de almacén, á precio baratísimo. Se trata en la calle de los Alamos, núm. 16. 5—1

SE ARRIENDA por temporadas ó años un departamento independiente en la huerta «Dolores.» Para tratar, con su dueño, calle Pedro Fernández, sin número, ó Conde de Arenales, 17. 5—1

Se necesita una mujer para coser á máquina en trabajo facil, en la calle del Zarco, 8, duplicado. 5—1

Se vende leche pura de cabra, por cuenta del ganadero, por mañana y tarde, en la calle Angel de Saavedra, número 4. 5—1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de la casa núm. 20, de la calle de Armas. Para verla y tratar, plaza de las Cañas, núm. 1, almacén de coloniales. 10—10

Se vende una casa en la carretera de Trassierra. Para tratar del precio y condiciones, Buen Pastor, 6. 5—5

(c) Ministerio de Cultura 2006